

que un número importante de estudiante, pese a reunir los requisitos económicos para obtener beca, no alcanzan a obtener esta ayuda por no cumplir los requisitos académicos establecidos en la convocatoria de becas del Ministerio.

Nos parecía necesario y urgente que en las bases reguladoras de las ayudas se introdujera una modificación que permitiera incluir a quienes cumplan los mismos requisitos económicos establecidos en la convocatoria general de becas MEC pero no hubieran podido obtenerla por no superar los requisitos académicos.

Asimismo, nos parecía un error que no pudieran adjudicarse las ayudas a quienes no pudiesen acreditar encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como no estar en situación deudora con la Junta de Andalucía por cualquier otro ingreso de derecho público.

La exigencia del requisito de estar al corriente de obligaciones tributarias y de Seguridad Social podía suponer dejar fuera de cobertura a muchas personas cuyas necesidades económicas precisamente son más acuciantes, razón por la que se encontrarían en situación deudora. Aparte de resultar contradictorio con el hecho de que la propia convocatoria de becas MEC, prevé expresamente la posibilidad de excepción a los requisitos para ser persona beneficiaria de las mismas.

Las Sugerencias formuladas en este expediente de queja han obtenido una positiva recepción por la Consejería competente que ha anunciado su intención de revisar la norma promulgada y corregir las deficiencias detectadas.

1.4.4 Actuaciones de oficio, Colaboración de las Administraciones y Resoluciones

Por lo que se refiere a las **actuaciones de oficio, en materia de educación no universitaria**, a continuación se relacionan las iniciadas en el año 2015:

Queja 15/0756, dirigida a la Delegación Territorial de Educación de Málaga, relativa al retraso de seis años en construcción de un CEIP en La Laguna de Mijas (Málaga).

Queja 15/0761, dirigida a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, relativa al estado de deterioro de las instalaciones de una Escuela Infantil y CEIP de Espartinas (Sevilla).

Queja 15/0778, dirigida a la Delegación Territorial de Educación de Cádiz, relativa a la situación de varios Institutos gaditanos que no disponen de los medios de calefacción adecuados.

Queja 15/1730, dirigida a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, relativa al estado de deterioro de las instalaciones del IES "Vicente Aleixandre".

Queja 15/1746, dirigida a la Delegación Territorial de Educación de Córdoba, relativa a la intoxicación alimentaria de los alumnos que utilizan el servicio de comedor escolar en CEIP "Urbano Palma", de Santaella (Córdoba).

Queja 15/1761, dirigida a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, relativa al nuevo retraso en la construcción de la 2ª Fase en CEIP "Isabel Rodríguez", de Mairena del Alcor (Sevilla).

Queja 15/1762, dirigida a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Córdoba, relativa a la situación de un alumno afectado por una discapacidad física que no puede acceder al edificio de la escuela de arte "Matero Inurria".



Queja 15/2201, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, relativa a las heridas sufridas por un alumno como consecuencia del mal estado del colegio CEIP "San José Obrero", de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Queja 15/2202, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, relativa a los problemas de mantenimiento e infraestructuras en CEIP "San Juan de Dios", de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Queja 15/2205, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, relativa al estado de conservación de las instalaciones del IES "Fuerte de Cortadura" (Cádiz).

Queja 15/2207, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, relativa al retraso en más de 4 años en construir CEIP "El almendral", de Mairena del Alcor (Sevilla).

Queja 15/2324, dirigida al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) y a la Consejería de Educación, relativa a la discrepancia surgidas entre el Ayuntamiento de San Fernando y la Consejería de Educación en torno al mantenimiento y conservación de los colegios cedidos por el Ministerio de Defensa.

Queja 15/2615, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Málaga, relativa a la ausencia de monitor de educación especial en colegio "Narixa" de Nerja (Málaga).

Queja 15/2743, dirigida a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, relativa a la supresión de la asignatura Tecnologías de la Información y Comunicación en las Enseñanzas de Bachillerato.

Queja 15/2758, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, relativa al contenido de un libro de lectura de alumnos de primaria en el colegio de Los Salesianos, de Algeciras (Cádiz).

Queja 15/3558, dirigida a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, relativa a la ausencia de aire acondicionado y ascensor en las instalaciones del Conservatorio Profesional de Música en El Ejido (Almería).

Queja 15/3577, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Almería, relativa a la existencia de nueve centros docente de El Ejido (Almería) que incumple la normativa contra incendios y accesibilidad.

Queja 15/3591, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Huelva, relativa a la presencia de amianto en las instalaciones del CEIP "Padre Jesús" de Ayamonte (Huelva).

Queja 15/4390, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, relativa a la ausencia de monitor de Educación Especial en el colegio "Manuel Medina" en Burguillos (Sevilla).

Queja 15/4413, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, relativa a la situación de un padre en huelga de hambre para reclamar monitor de educación especial en un CEIP de Carmona (Sevilla).

Queja 15/4596, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Málaga, relativa a un menor con autismo sin escolarizar por desacuerdo familia y la Administración educativa en el municipio del Rincón de la Victoria (Málaga).

Queja 15/4608, dirigida al Ayuntamiento de Almería, relativa a la ausencia de conserje en CEIP "Torremar", en Retamar (Almería).

Queja 15/4609, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Almería, relativa a la situación de 97 familias sin comedor escolar en el CEIP "Poseidonia" en Roquetas de Mar (Almería).



Queja 15/4610, dirigida a la Dirección General de Planificación y Centros, relativa al Incumplimiento del acuerdo de autorizar desplazamiento de docentes al Conservatorio "José Hidalgo", de Torre del Mar (Málaga).

Queja 15/4614, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Jaén, relativa al retraso en la ejecución de las obras de ampliación y mejora del CEIP "La Misericordia", Torreperogil (Jaén).

Queja 15/4634, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Málaga, relativa a las deficiencias en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el CEIP "María del Mar Romera" del Rincón de la Victoria (Málaga).

Queja 15/4665, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, relativa a los problemas de transporte escolar en una zona rural de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Queja 15/4850, Delegación Territorial de Educación en Sevilla, relativa a la supresión de plaza de monitor de educación especial en colegios de Salteras (Sevilla).

Queja 15/5734, dirigida a la Delegación Territorial de Educación de Huelva, relativa a la ausencia de cobertura de plaza de monitor de Educación Especial en el colegio "V Centenario" de Huelva.

Queja 15/5784, dirigida a la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, relativa a deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones del IES "La Esperanza" en la Línea de la Concepción (Cádiz).

Queja 15/5806, dirigida al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), relativa a los problemas de mantenimiento de las instalaciones del CEIP "Lomopardo", en Jerez de la Frontera.

Queja 15/5817, dirigida a la Delegación de Educación en Sevilla, relativa a los problemas de inseguridad por la paralización de las obras del IES "El Majuelo" en Gines (Sevilla).

Queja 15/5863, dirigida al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, relativa a las deficiencias en el sistema de calefacción del CEIP "La Barca", en Jerez de la Frontera.

Por otro lado, citamos un expediente de queja que merece ser destacado por **no contar nuestra Resolución con la acogida y aceptación de la Administración** interpelada: Recomendación dirigida a la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación (**queja 14/4400**).

Por lo que respecta a la **educación universitaria**, a continuación se relacionan las **quejas de oficio** que han sido iniciadas a lo largo del año:

- Queja 15/3068, dirigida a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, relativa a la proposición de modificaciones a la convocatoria de ayudas para la obtención del B1.
- Queja 15/6106, dirigida a todas las universidades andaluzas, relativa a becas y ayudas al estudio de las universidades andaluzas.

Con respecto a la colaboración de las Administraciones con esta Institución la misma ha sido aceptable. No obstante, a continuación se destacan las **resoluciones dictadas por el Defensor que no han obtenido la respuesta colaboradora de las Administraciones Públicas** a tenor del artículo 29.1 de la Ley 9/1983, del Defensor del Pueblo Andaluz: Resolución relativa a la propuesta de una iniciativa ante las Administraciones competentes con objeto de adelantar la celebración de la convocatoria extraordinaria de la Prueba de Acceso a la Universidad en el ámbito del Distrito Único Universitario de Andalucía para evitar la incorporación tardía del alumnado de primer curso de Grado a las Universidades públicas de Andalucía, dirigida a la Presidencia de la Junta de Andalucía, en el curso de la **queja 13/6211**.